

Béatrice Perez (dir.)

LA REPUTACIÓN

QUÊTE INDIVIDUELLE ET ASPIRATION
COLLECTIVE DANS L'ESPAGNE DES HABSBOURG

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*





L'idée de cet ouvrage est née de la nécessité de comprendre le sens du concept espagnol de *reputación*. La définition originelle du terme demeure proche de celle de *réputation* dans la France d'Ancien Régime. Pourtant, la fréquence obsessionnelle avec laquelle il est utilisé sous les Habsbourg attire l'attention.

À l'échelle des hommes, comment se construit la réputation, de quels espoirs secrets est-elle le nom ? Dans la mise en scène de la monarchie catholique au regard de l'Europe, comment se négocie la

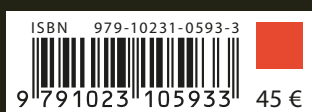
reputación du royaume, suivant le chemin sinueux de la paix et des réformes ? De quelle dangerosité se charge-t-elle dès lors que la politique *reputacionista* devient le nouveau programme de recouvrement symbolique de la gloire internationale, combinant à la fois l'universel et le localisme ? Sans cesse, la société castillane se joue de cette *reputación* pour promouvoir d'autres grilles de valeurs, d'autres usages sociaux : réputation de la qualité de noble ; réputation du sang ; *reputacionismo* et revendication expansionniste.

La réputation dévoile des usages sociaux qui rendent compte d'une façon propre de penser le monde, et de se penser dans le monde. Elle est ce principe vital sans lequel on ne comprend pas grand-chose aux dynamiques sociales et politiques de l'époque moderne. C'est la grande leçon tirée des travaux de la professeure Araceli Guillaume-Alonso à qui son équipe de recherches, ses collègues et amis, nombreux, ont souhaité rendre hommage.

Béatrice Perez, professeure d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne à Sorbonne Université, dirige la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a reçu le prix de la recherche « Alberto Benveniste » pour son livre *Inquisition, Pouvoir, Société* (Paris, Champion, 2007) et a publié aux PUPS, en 2016, *Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV-XVII^e siècle)*.

Couverture : Pieter Coecke van Aelst (atelier), *Le Triomphe de la Renommée*, encre sur papier, diam. : 284 mm, entre 1512 et 1549, Amsterdam, Rijksmuseum © Rijksmuseum, Amsterdam / avec la collaboration de l'agence La Collection.

4^e de couverture : Mellaria, *VII Centenario de la muerte de Guzmán el Bueno (1309-2009)*, timbre postal, 2009, d'après M. Reiné Jiménez, *Guzmán el Bueno*, huile sur toile, 2m x 1m, 2011, Tarifa, Salon du Consistoire. © Mellaria (Asociación tarifena para la defensa del patrimonio cultural).



LA REPUTACIÓN

Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV^e-XVI^e siècles) (n° 27)
Béatrice Perez

Les Voies du silence dans l'Espagne des Habsbourg (n° 26)
Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Le Monde hispanique. Histoire des fondations (n° 25)
Georges Martin, Araceli Guillaume-Alonso & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Couleurs dans l'Espagne du Siècle d'or. Écriture et symbolique (n° 24)
Yves Germain & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

La Pureté de sang en Espagne. Du lignage à la « race » (n° 23)
Raphaël Carrasco, Annie Molinié & Béatrice Perez (dir.)

Ambassadeurs, apprentis espions et maîtres colporteurs.
Les systèmes de renseignement en Espagne à l'époque moderne (n° 22)
Béatrice Perez (dir.)

Le Cérémonial de la cour d'Espagne au XVII^e siècle (n° 21)
traduction & édition critique de Hugo Coniez

Vivre et mourir sur les navires du Siècle d'or (n° 20)
Delphine Tempère

Des Marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations
en Espagne et en Amérique (XV^e-XVIII^e siècles) (n° 19)
Béatrice Perez, Sonia V. Rose & Jean-Pierre Clément (dir.)

Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVI^e-XVII^e siècles) (n° 18)
Annie Molinié, Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Miroir du Nouveau Monde. Images primitives de l'Amérique (n° 17)
Jean-Paul Duviols

Les Sépharades en littérature. Un parcours millénaire (n° 16)
Esther Benbassa (dir.)

L'Espagne et ses guerres. De la fin de la Reconquête
aux guerres d'Indépendance (n° 15)
Annie Molinié & Alexandra Merle (dir.)

Inquisition d'Espagne (n° 14)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Charles Quint et la monarchie universelle (n° 13)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Des Taureaux et des Hommes.
Tauromachie et société dans le monde ibérique et ibéro-américain (n° 12)
Annie Molinié, Jean-Paul Duviols & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Philippe II et l'Espagne (n° 11)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Voies des Lumières (n° 10)
Carlos Serrano, Jean-Paul Duviols & Annie Molinié (dir.)

Béatrice Perez (dir.)

La Reputación

Quête individuelle et aspiration
collective dans l'Espagne des Habsbourg

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*

SORBONNE UNIVERSITÉ PRESSES
Paris

Ouvrage publié avec le concours de Sorbonne Université
et du laboratoire CHECLA-CLEA

Sorbonne Université Presses est un service général
la faculté des Lettres de Sorbonne Université

© Sorbonne Université Presses, 2018, 2023
ISBN de l'édition papier : 979-10-231-0593-3

Important : les illustrations sont absentes de la version numérique.

Mise en page ATELIER CHRISTIAN MILLET
d'après le graphisme de Patrick VAN DIEREN

SUP

Maison de la Recherche
Université Paris-Sorbonne
28, rue Serpente
75006 Paris

tél. : (33)(0)1 53 10 57 60

sup@sorbonne-universite.fr

<https://sup.sorbonne-universite.fr>

QUATRIÈME PARTIE

Jeux et enjeux de la réputation :
construire la *reputación*...
ou la rétablir

DON PEDRO DE SANTACILIA Y PAX,
BANDIDO Y PROCURADOR REAL.
ALGUNAS CALAS EN SU EPISTOLARIO

Antonio Bernat Vistarini
Universitat de les Illes Balears

El objetivo principal de estas líneas es dar a conocer un largo proyecto de investigación que nos ha llevado a tener prácticamente listas para su publicación definitiva las 6 838 cartas conservadas en el archivo epistolar de don Pedro de Santacilia y Pax (Palma, 1592-1669). A lo largo de la extensa correspondencia de un hombre que supo manejar durante toda su vida los resortes del poder, se verá de forma directa la función decisiva e insustituible que desempeña la reputación, los tonos a la vez sutiles e impositivos con que ésta se expresa.

A pesar de la importancia que para muchos aspectos de la historia de la Mallorca del siglo XVII tiene el personaje de que hablamos, su biografía no ha sido encarada seriamente y se encuentra dispersa en varias fuentes que no siempre mantienen una información homogénea ni veraz. Por supuesto, ello no ha impedido, más bien al contrario, que don Pedro se convirtiera con el tiempo en un personaje relativamente legendario –si bien nunca tanto como su pariente Ramón Burgues Zaforteza, segundo conde de Santa María de Formiguera, el mítico *Comte Mal* (1627-1694)¹ o, incluso, que se le hiciera protagonista de alguna novela notablemente fantasiosa pero interesante como *El pendón de Santa Eulalia o Los fueros de Cataluña* (1858), de Manuel Angelón y Broquetas².

- 1 Referimos la última publicación de conjunto sobre este personaje, con buen análisis contrastivo de lo legendario y lo real, y ajustada bibliografía: Caterina Valriu y Tomás Vibot, *El Comte Mal: entre la historia i la llegenda*, Palma, El Gall Editor, 2013. Documentación muy precisa en Pedro de Montaner y Aina Le-Senne, «Aproximación al estudio de la clase noble en Mallorca. El patrimonio de los Formiguera durante el s. XVII», *Trabajos de Geografía*, 34, 1978, p. 55-85.
- 2 En el dibujo del personaje que hace el autor, Santacilia aparece justo en el trance que nos interesa aquí: el uso de una reputación oscura pero útil a la Monarquía, en concreto a Olivares. La entretenida trama parte también del riesgo que corre la reputación y el poder de Olivares al haber extraviado una carta firmada por el conde de Villamediana con su propia sangre para acusar de su muerte a Felipe IV y que Olivares usaba para extorsionarle. Santacilia, elegido por Olivares por sus turbias habilidades, deberá recuperarla. En la trama, iniciada justo después del *Corpus de Sang* (1640), se involucran pronto Roque Guinart, los entresijos de la *Guerra dels Segadors* y el tema del bandolerismo. Otra divulgación reciente de su figura que aporta una magnífica selección de imágenes alrededor de la finca familiar de Alfàbia, en la web de IB3:

Estos son los datos. Don Pedro, hijo de Juan Miguel de Santacilia y Togores (†1594) y Margarita de Pax (†1608) nació en 1592 y fue bautizado el 25 de diciembre en la parroquia de San Nicolás de Palma. Casó en primeras nupcias, el dos de febrero de 1643, con Magdalena Togores Montanyáns y García —eran primos segundos y hubo que obtener dispensa en Roma, sellada el 7 de octubre de 1642—. Con ella iba a tener tres hijos: Leonor (1644-1677), Juan Miguel (1646-1668) y Nicolás (1649-1694). Tras la muerte de la primera esposa en julio de 1649, se volverá a casar, el 11 de mayo de 1653, con Leonor Despuig y Despuig, viuda de Tomás Torrella y Verí, con quien ya no tendrá más hijos. Murió el 19 de diciembre de 1669 y fue enterrado en la catedral de Palma, en la capilla de Santa Cecilia (hoy del Santo Cristo del Descendimiento) «con gran pompa, el día siguiente, llevando 32 hachas por razón de sus títulos y 4 por el rey»³. Solo su hija Leonor tuvo descendencia.

322

Además de los hijos legítimos, don Pedro tuvo también a Arnaldo, que se educó en casa de los condes de Zavellá y murió luchando junto a su padre en la Batalla de Nördlingen (1634); Pedro, fallecido en 1639 en Colliure, y Margarita, educada en casa de una tía, Isabel de Santacilia, y que murió en Madrid en 1635.

Para la historia de nuestro epistolario, es importante apuntar que el heredero de todos los bienes de la familia de don Pedro fue su hijo Nicolás, casado con Leonor de Verí y Oleza. Al no tener hijos éste nombró, a su vez, heredero a su sobrino Gabriel de Berga y Santacilia (1662-1706, hijo de su hermana Leonor). Y éste, caballero de Santiago y capitán de caballería, murió de un arcabuzazo en el pecho cerca de su casa durante la Guerra de Sucesión⁴. El poderoso linaje de los Santacilia, que tantísimo peso había tenido en la política y la historia de Mallorca desde su llegada en tiempos de la Conquista de Jaime I (1229), prácticamente alcanzaba en estos momentos su final, pues su hijo y heredero, Gabriel de Berga y Zaforteza (1705-1754), habido en matrimonio con Isabel Zaforteza y Sureda de Santmartí, tras casarse a su vez con una prima, Leonor de Berga y Salas, iba a tener un solo hijo, Gabriel de Berga y de Berga Salas, que murió sin descendencia en 1756, a los 21 años. Lo relevante es que en las manos de Gabriel de Berga y Zaforteza se había acumulado un enorme

Alfàbia, Pere de Santacília, <https://goo.gl/yAlvVX>. Véase también la nota de Jaime Salvà, «Don Pedro de Santacilia y Pax», *BSAL*, 31, 1954, p. 203-210.

3 Álvaro Campaner y Fuertes, *Cronicón Mayoricense*, Palma, Ediciones de ayer, 1967(1881-1884), p. 427.

4 Sobre este personaje, partidario de Felipe V y asimismo protagonista de un proceso de manipulación legendaria, véase Eduardo Pascual Ramos, «Recreació literària d'un episodi de la Guerra de Successió a Mallorca: la forja d'un heroi», *Estudis Baleàrics*, 96-97, 2009-2010, p. 193-206; y en general para estos acontecimientos, del mismo autor, Eduardo Pascual Ramos, *Poder y linaje durante la Guerra de Sucesión en el reino de Mallorca. El marqués de la Torre*, Palma, El Tall Editorial, 2013.

patrimonio⁵ entre cuyos tesoros, en este caso de orden cultural y documental, estaba el archivo epistolar del viejo don Pedro de Santacília y Pax, ápice de poder al que pudo llegar la familia. El testamento de Gabriel de Berga y de Berga Salas, también último eslabón masculino de la familia Berga, era, pues, un asunto de importancia mayor. Y no iba a quedar exento de complicaciones cuando optó por nombrar heredera universal de todos sus bienes a su prima Cecilia Zaforteza y Berga (1722-1789), una mujer culta y excepcional en muchos aspectos para aquella sociedad mallorquina del siglo XVIII⁶. Los pleitos desencadenados iban a prolongarse durante más de cien años pero entre los bienes que Cecilia logró detentar estaba nuestro epistolario, que se conservaría milagrosamente íntegro, primero en la casa señorial construida por ella, Son Berga Nou, en Establiments, a las afueras de Palma⁷, hasta llegar al día de hoy en poder de don Luis Zaforteza y Villalonga, marqués del Verger, en la *possessió* de Vinagrella (Llubí). Al archivo original se unieron algunas cartas correspondientes a los propietarios posteriores. Así, uno de los 41 legajos que componen el conjunto, el número 6, reúne precisamente 241 cartas recibidas o enviadas por Cecilia Zaforteza. Sólo por este legajo –que, de hecho, es marginal dentro del corpus– ya valdría la pena nuestra labor de edición, al contener informaciones valiosas de la intrahistoria mallorquina, mezcladas con referencias de tipo personal y afectivo propias de las cartas privadas, más el reflejo de un preciso estadio del contacto de las lenguas española y catalana

- 5 Señor de la baronía de Banyalbufar, caballero de Calatrava y gentilhomme de cámara del rey. El inventario de sus posesiones a su muerte es muy impresionante. Véase, p. e., Jaume Albertí, Ramón Rosselló y Tomás Vibot, *Son Valentí, Son Balaguer, Ses Mosqueres*, Palma, Antiga Impremta Soler, 2002, p. 62.
- 6 Sin duda, al quedar viuda –de Francisco Sureda de Sant Martí, primer marqués de Vilafranca, que hizo heredero a su primo Salvador Sureda de Sant Martí– en 1748, gozó de cierta autonomía que le permitió desarrollar unas iniciativas sociales y culturales notables, como atestiguan algunas de las cartas que editamos. Por ejemplo, la que cruza con el pintor, naturalista y miembro de la Academia de San Fernando, Cristóbal Vilella (cf. Antonio Furió, *Diccionario histórico de los ilustres profesores de bellas artes en Mallorca*, Palma, Gelabert y Villalonga, 1839, p. 206-210) el 20 de diciembre de 1772, donde vemos al artista intentando obtener –y consiguiéndolo– su patrocinio. Le regala una pintura y con ella va esta nota hasta ahora inédita: «Remito a v. s. este corto obsequio, que más me ha servido de entretenimiento que de fatiga, y perdone v. s. de [ilegible] los cuatro borrones, y si acaso a v. s. se le ofrece algún frontal o pulis[?] para alguna de sus capillas, suplico a v. s. me lo mande pintar, sin querer paga alguna si no es sólo que importasen los colores, remitiendo sólo el bastidor y tela». Vilella pintó por encargo suyo los cuadros de la Sagrada Familia de la iglesia de Establiments y le decoró una carroza.
- 7 También se ha elaborado recientemente una imagen popular de Cecilia Zaforteza en Mallorca, esta vez relacionada con su papel de cierto compromiso social –aparte de sus continuadas obras de beneficencia, es responsable del mantenimiento desde 1777 del Colegio de Huérfanas de Palma («Les Minyones»)– y con su reputación de mujer culturalmente inquieta –como demuestra, aparte de las relaciones con los pintores Guillem Mesquida y el mencionado Vilella, la arquitectura y ornamentación de Can Berga des Mercat y Son Berga Nou–. Véase en la web de IB3: *Son Berga. Cecilia Zaforteza, una dona avançada* <https://goo.gl/Os3jGZ>.

en la Mallorca del siglo XVIII. El legajo cubre medio siglo exacto, desde 1739, cuando Cecilia cuenta apenas 17 años hasta su muerte en 1789. En la variada tipología de las cartas, además de 16 escritas por la propia Cecilia Zaforteza, se enumeran hasta 113 manos de toda la escala social (desde nobles hasta siervos, monjas o miserables que piden limosna, pasando por eclesiásticos o representantes del derecho, con una peculiar abundancia de voces femeninas); en conjunto predominan las personales y familiares sobre las oficiales y de negocios. Permítasenos dar a continuación tan solo un ejemplo para apreciar de primera mano la mayoría de rasgos enunciados:

Querido sobrino y muy Sr. mío,

En carta de 11 del pasado [septiembre de 1748] participé a V. E. la pérdida de mi querido esposo y tío de V. E., poniendo cuatro palabras solamente de mi puño, pues no me pude alargar más por estar ocupadísima, traspasada del vehemente dolor que corresponde a tal desgracia, y nada buena, por tener un resfriado muy fuerte del cual aún estoy mal convalecida. Ahora que me encuentro algo mejor y desembarazada pongo en noticia de V. Excelencia cómo mi querido esposo y tío de V. Excelencia en su testamento hace heredero universal de todos sus bienes a D. Salvador Sureda de Sant Martí y Cotoner, su primo, mandando me deba pagar anualmente y mientras durare mi vida 800 *lliures*, moneda mallorquina, para mi manutención y alimentos, de las cuales haya [§2] 300 *lliures* perpetuas de que yo pueda disponer después de mis días, las que podrán redimirse por 600 *lliures*. Manda también se me entreguen todos los diamantes y otras alhajas de que yo me servía, porción de su plata y alhajas suficientes para componer una casa, la que ya tengo prevenida y alquilada, para luego que pueda dejar la que habito transferirme a ella.

Ha hecho una corta expresión del cariño tan grande que profesaba a V. E. mandando se le entreguen su espada y bastón de oro que le regaló mi venerado hermano y padre de V. E. Si de mí hubiera dependido el remitírselo, ya lo tendría V. E. en su poder pero como toca al heredero, que con el inventario se ha purgado [?] de la más despreciable menudencia, no me ha parecido hablar de nada. Cuando haya pasado a mi casa, lo que ansiosamente deseo por hallarme en una situación bastante embarazosa, no dejaré [§3] de participarlo a V. E., y no me será dificultoso heredar de mi querido esposo el cariño, afecto y propensión que le tenía particular a V. E.

Perdone V. E. y déjeme explicar que no encuentro otro consuelo sino con aquellas personas que se me acompañan con mi continuo desconsuelo de la falta de la persona. Yo me estoy sola, y con mi genio melancólico se me pasan los más de los días que, haciéndome fuerza, hablo lo preciso.

Desejo [deseo] el que V. E. experimente mi cariño en cuanto se le ofrezca de mí. Poco es lo que puedo, pero de lo que fuere será mi mayor gusto disponga V. E. a su arbitrio. Estimaré exprese mi afectuoso cariño a mi sra. la condesa y apreciable sobrina, poniéndome a sus órdenes con el más reverente obsequio, y un abrazo al sobrineto.

Quedo de V. E. suplicando al Sr. le guarde los muchos años que le suplico.

Mallorca, y octubre 29 de 1748⁸.

Interesa ya aquí, para el tema de este volumen sobre la reputación, un apunte relacionado con el análisis lingüístico: la consolidación social y de estatus de Cecilia Zaforteza a lo largo de su edad corre parejas con el aumento de la presencia del castellano en las cartas, lo que demuestra un repliegue del uso del catalán al ámbito doméstico y privado frente al castellano para los tratos oficiales; uso que se amplía según van pasando los años. Pero también encontraremos a algunos catalanohablantes esforzándose en escribir en castellano por puro respeto. Así lo revela, por ejemplo, la carta de una mujer, Ana Francisca Ghezzi, implorando ayuda (transcribo ahora literalmente): «[...] suplicandole de una caridad aliandose toda desnuda y con sus ycos [«hijos»] lo qual no puede salir de Casa para ir a la misa de tan indicente que se alla e sin tener travaco [«trabajo»]»⁹.

Si el pequeño corte en el bloque que supone este «legajo 6», sólo con las cartas de la última depositaria que aumentó el archivo de don Pedro de Santacilia, contiene tanta información, imaginemos cómo pueden retratar al personaje y su mundo las aproximadamente 6 600 cartas restantes, casi todas en la órbita directa de una figura, tan polifacética como inasible.

Para organizar tamaño corpus documental, que permanecía en legajos apilados y ligados con un simple cordón, el primer paso —previa limpieza y ordenación en cajas de archivo protectoras— fue, por supuesto, la digitalización completa. En la labor de edición que llevamos a cabo nos enfrentamos a múltiples

8 Modernizo la ortografía según últimas normas de la RAE, y regularizo la puntuación.

9 Delata la lengua materna la sustitución del sonido /x/ (inexistente en catalán) por /k/. Remitimos a los estudios de los aspectos lingüísticos llevados a cabo por nuestro colaborador en la edición, Andrés Enrique-Arias, «Materiales para la historia del castellano hablado en Mallorca: el archivo epistolar de Pedro de Santacilia», en Carsten Sinner y Andreas Wesch (coord.), *El castellano en las tierras de habla catalana*, Madrid/Frankfurt, Vervuert, 2008, p. 219-232; y «Lengua y escritura en la Mallorca del XVIII: el archivo epistolar de Cecilia Zaforteza», en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (coord.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014, p. 313-328. En este último trabajo afirma que en el siglo XVIII mallorquín «personas que saben escribir en catalán y tienen este como su lengua materna prefieren, en ocasiones, escribir cartas privadas en castellano a otros catalanohablantes. Desde luego, no podemos atribuir esta conducta a la legislación que rige el uso del castellano en el ámbito público, sino más bien a una actitud de adopción del castellano como lengua asociada a toda una serie de valores prestigiosos: modernidad, progreso social, poder político y económico, etc.» (*ibid.*, p. 369).

problemas. En primer lugar, no hay más remedio que mencionar el estado de conservación de las cartas –durante años custodiadas con poco cuidado, trasladadas sin las necesarias precauciones de un lugar a otro y, en no pocos legajos, maltratadas por la humedad y la carcoma–, lo que ha dificultado un proceso de transcripción que, sin embargo, ya hemos finalizado. Todas las cartas están, pues, transcritas siguiendo un proceso doble: su copia literal rigurosa a plana y renglón (con numeración de los mismos), y una versión modernizada de cada documento según unos criterios homogéneos siempre accesibles para el lector desde la interfaz de consulta¹⁰.

326

De este modo en la pantalla cada carta ofrece de manera simultánea la imagen original más, a elección inmediata del lector, la transcripción literal o la modernizada. Los problemas de transcripción no sólo derivan de la conservación de los papeles. Hay que tener en cuenta el carácter privado de la mayor parte del epistolario, cosa que redundaba en una escasa atención caligráfica y ortográfica. Este mismo carácter hace que en muchas ocasiones no pueda identificarse el remitente por la ausencia de datación o firma, que tantas veces se sobreentienden, o simplemente por pérdida del sobrescrito. La rapidez y hasta inmediatez con que muchas están escritas, su carácter de nota informativa urgente, deriva de circunstancias tales como proceder de destacamentos militares, estar redactadas en momentos de poco sosiego, sin apenas luz, ser simples borradores o apuntes, aludir a asuntos que deben comunicarse rápido y con cautelas, etc., o de algo muy frecuente en Mallorca: las prisas porque el patrón de la embarcación que tiene que llevarlas no aguardará si el viento para zarpar es favorable. Muchos remitentes manifiestan escasa práctica con la pluma y una alfabetización pobre. Y otros mezclan de tal manera el castellano y el catalán que el resultado es un híbrido tan interesante como imposible de reducir a normas. En este sentido, la transcripción de las cartas en catalán resulta especialmente compleja, como en algunos casos lo es la misma determinación de la lengua usada (tenemos marcadas como catalanas, incluyendo las dudosas, casi 2 600 del total; otras mezclan otros rasgos difíciles de determinar, aunque es notable la frecuencia de aragonesismos e italianismos en cartas de corresponsales de esas zonas). También las hay en italiano (31) y latín (8).

Una vez elaborado el corpus textual, la base de datos permite búsquedas por palabras en todo el conjunto, o más complejas que combinen fechas, lugares de procedencia, remitentes, destinatarios, temas y lenguas usadas. Asimismo, pueden leerse las cartas de cada legajo de manera correlativa

¹⁰ En el momento de la publicación de estas páginas solo falta llevar a cabo la última revisión de las transcripciones y la marcación de los textos, incorporar los contenidos complementarios y refinar el funcionamiento de la base de datos. Todos los materiales podrán consultarse en la web www.santacilia.info.

Fig. 1. Captura de pantalla de la interfaz de consulta del *Epistolario de Pedro de Santacilia i Pax*, leg. 1, carta 1, 3 de agosto de 1665

ordenándolas según fecha, remitente, destinatario o lugar. Cada carta tiene, además, un sistema de anotación y de información complementaria por medio de ventanas emergentes con fichas biográficas no solo de remitentes y destinatarios sino de muchos personajes citados en el texto de la epístola, además de información específica sobre los acontecimientos históricos relevantes para la historia de Mallorca y el contexto particular de cada año en la vida de don Pedro de Santacilia. El trabajo se completa con las genealogías de las familias más importantes y un conjunto de estudios (a fecha de hoy en fase de elaboración) que explora por ámbitos temáticos (historia económica, historia política, historia militar, aspectos culturales y sociales, especialmente la representación del bandolerismo pero también el corsarismo en esta zona del Mediterráneo, o los mencionados aspectos lingüísticos, etc.) todo este cúmulo de información que iluminará de manera sin duda original los años centrales del siglo XVII en Mallorca. Tengamos en cuenta que hablamos de un número de, al menos, 1 400 remitentes (de numerosas cartas no podemos afirmar su procedencia sino por conjeturas, alusiones o remisiones internas) y 130 destinatarios. Escritas explícitamente a don Pedro tenemos—descontando las dudosas— 4 533, pero deben sumarse las que se le dirigen a través de secretarios u hombres de confianza. En este aspecto, merecen un estudio propio la correspondencia de Jerónimo Pelegrí de Aragüés, que recibe 319 cartas en la última etapa de la vida de don Pedro, desde 1663 hasta su muerte en 1669 (pero sigue recibéndolas y encargándose de asuntos familiares pendientes, hasta 1678; y también envía 119) y la de su tío, Diego Matías de Aragüés. Este es informante de la más íntima confianza desde una época anterior, la más relevante en la vida de don Pedro. Le escribe, a él o a su sobrino, casi siempre desde Madrid (306 cartas como remitente desde 1649), y lo seguirá haciendo con anécdotas y detalles muy de primera mano sobre todo lo que pasa en la Corte hasta dos meses antes de la muerte de su amigo (asimismo es destinatario de 7). Tío y sobrino, entre ambos, están en continua comunicación con don Pedro y canalizan y ejecutan órdenes e informaciones suyas de toda clase.

Aparte de un par de notas de fecha incierta con copia de informaciones de años anteriores, la carta más antigua del epistolario con fecha indiscutible (el fragmento de un recibo de Nicolau García por un pago de Nicolau Montanyáns) es de octubre de 1539; la más moderna está en el citado legajo de Cecilia Zaforteza y es de octubre de 1788.

Como primicia y muestra veamos algún texto de la alta nobleza y otros de siervos o criados de baja extracción. La primera que transcribimos, firmada por Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque de Medinaceli (Madrid, 25/X/1607-Puerto de Santa María, 7/III/1671), tiene la peculiaridad de contener además,

adjunta, otra dirigida a éste por Fernando Álvarez de Toledo y Mendoza, VI duque de Alba (Alba de Tormes, 5/VIII/1595-7/X/1667) y que el de Medinaceli reenvía a don Pedro de Santacilia con una familiaridad y confianza extraordinarias. Son tres interlocutores achacosos y en sus últimos años de vida —meses, en el caso del duque de Alba—:

Heme alegrado de ver por la carta de v. m. de 2 de marzo la buena salud que gozaba. La mía anda de quiebra estos días con los dolores de la gota. De este achaque llevé insinuación el año pasado al salir en campaña, y no traje de ella otra cosa sino la posesión y confirmación. Los demás quedan buenos, y todos para servir a v. m.

A lo mucho que dice v. m. en lo que apunta en su carta añado que el rey de Francia nos rompe la guerra, si bien hasta ahora parece no se quieren dar por entendidos en Madrid. La postura en que nos halla por todas partes este accidente es de calidad que congoja el considerarlo, Dios nos asista.

He escrito a Madrid en recomendación del señor don Nicolás, y lo continuaré, atendiendo con el mismo afecto, y cariño a sus conveniencias que a las de uno de mis hijos.

V. m. se acuerda de tenerme muy regalado y olvida el mandarme, cuando nuestra antigua amistad no permite echar menos lo primero, y debe extrañar lo segundo.

Dios guarde a v. m. muchos años, como deseo. Puerto de Santa María, 27 de mayo, 1667.

Estando cerrando esta carta me llega esa del señor duque de Alba, que es mayordomo mayor. Ahora sabré del señor don Nicolás qué hemos de pedir y le serviré. Mi gota me tiene impedido y ella y la postura del tipo y forma del gobierno me retiran a morir sin más cuidados que los de mi casa. Dígolo a v. m. con esta claridad, continuando la amistad que habemos profesado siempre.

Besa a v. m. las manos

[Firma del duque de Medinaceli]

A continuación, le adjunta a don Pedro la mencionada carta del duque de Alba:

Excelentísimo señor.

Primo y señor mío, quedo muy contento con las buenas nuevas que v. e. me hace merced de darme de su salud. Con ella serán más tolerables los dolores que suele causar la gota, aunque siento cualquier accidente que moleste a v. e., a cuyo servicio quedamos todos en esta su casa de v. e., cuya excelentísima persona guarde Dios como deseo y he menester. Madrid 24 de mayo 1667. [A partir de aquí, añadido con letra muy apresurada y, como se ve en la imagen, difícil de interpretar] Señor, v. e. será obedecido en cuanto estuviere en mi hacerlo, pero

Fig. 2. Carta del duque de Alba al duque de Medinaceli, 24 de mayo de 1667

no sé qué desea su pretensión de don Pedro de Santa Sicilia [Santacilia] ni donde se halla este suceso.

[?] amigo y servidor [Fórmulas de cortesía]

El duque Alba

Excelentísimo señor duque de Medinaceli. Señor primo.

Entre este tipo de interlocutores, de amplia representación en el epistolario, podríamos mencionar también las dos cartas de la condesa-duquesa de Olivares, en las que manifiesta asimismo una confianza inusual. También en este caso parece que se trata de los últimos momentos de su vida. Veamos sólo la primera¹¹:

Mucho me he holgado con la carta de v. m. y las nuevas que me da de su buena salud, la mía prevalece en sus achaques sin que hasta ahora haya reconocido ninguna mejoría, es así que el sr. don Vicente mi hermano vino muy cariñoso y por el camino que escoge espero que le ha de hacer Dios mucho bien y que su Santidad se moverá a concederle el bien [?] que le va a pedir. Mi primo y los niños quedan buenos, gracias a Dios, que guarde a v. m. muchos años. Madrid, 22 de mayo 1647.

[A partir de aquí la carta es de su puño y letra, mucho más irregular]

No creerá v. m. lo que me huelgo con sus cartas, y me escribe tan corto, yo lo paso muy mal siempre de mi enfermedad, y con esto de Lérida Dios nos ayude [alude al sitio de Lérida y la decisiva batalla librada este mismo mes]. El sr. don Vicente está otro, [?] Dios le conserve, porque es a buen seguro le daría v. m. buenos consejos y no deje v. m. de hacerlo siempre.

La sra. duquesa y condesa de Olivares.

Sr. D. Pedro de Santacilia.

Estos son los años de mayor actividad militar de don Pedro de Santacilia y no podemos negar que de este ámbito es difícil seleccionar entre los miles de cartas las más relevantes, pues todas hablan desde un contexto tenso y complejo en que hay que tomar múltiples decisiones, resolver suspicacias, conseguir dinero, contentar a los soldados y relacionarse tanto con los criados como con los más poderosos. Podrá apreciarse el valor del panorama tan

11 La otra, de tono muy similar pero donde habla de sus múltiples sangrías y mala salud y amplía las recomendaciones de su hermano Vicente Agustín. Debe ser de la misma fecha pero tiene todo el margen carcomido y se pierden los finales de línea del recto. Obviamente, aquí no habla doña Inés de Zúñiga y Guzmán, viuda del Conde-Duque por antonomasia, sino Catalina, hija de Enrique de Aragón Folc de Cardona y Córdoba y Catalina Fernández de Córdoba, casada con don Luis de Haro, el sobrino y sucesor de Olivares. Doña Catalina murió en noviembre de este mismo año. Son muchas las cartas y referencias a Luis de Haro y sus actividades en Cataluña en el epistolario que editamos.

sólo con la edición definitiva y completa. Basten, como muestra, algunos nombres de remitentes de tanto lustre como éstos que abajo enumeramos, dejando aparte la nobleza local de Mallorca. Entre ellos se trama una tupida red de favores y contrafavores¹²: el Almirante de Aragón, Francisco Folch de Cardona y Ligne († 1664), los duques de Cardona representados con cartas desde 1627; sobre todo, Enrique de Aragón Folch de Cardona y Córdoba y Luis de Aragón y Fernández de Córdoba (con cartas desde 1633 a 1669, estas últimas, emotivas, en los últimos momentos de vida) y varios otros familiares de esta casa ducal; los condes de Perelada (cerca de 60 cartas), Guimerá, Castrillo, Albaterra, Fontana, Medellín, Molina, Montoro, Oropesa, Robles, Valfranquesa; los marqueses de Camarasa, de Heliche, Leganés, de los Vélez (nada menos que 43 cartas), Castelnovo, Corviso, Egea, Ariza, de las Torres, Mortara, Torrecuso (10), Valladares, Villalva, Villanueva, etc.; los duques de Montalto, Medina de las Torres, Nájera, Nochera, etc. Unos más que otros en cargos de responsabilidad pero todos ellos en la misma red de acontecimientos decisivos para la historia de España, en especial alrededor de Cataluña. No podemos resistirnos a transcribir aquí una de las dos firmadas por Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, fechada en 20 de mayo de 1642, diecisiete días después de que las tropas franco-catalanas, tras un mes de asedio, levantaran el sitio de Tortosa:

Con una tartana que he despachado estos días aposta, luego que tuve aviso de la armada francesa, y que iban juntándose los trozos de levante y de poniente y que por estas costas andaban procurando invadir a Alicante y a Denia, me pareció debía dar estas noticias al señor virrey de Mallorca, a v. m. [Pedro de Santacilia] y al gobernador de la plaza de Ibiza, como lo he hecho y vuelvo a hacer ahora por si acaso la tartana se hubiese perdido o tenido alguna desgracia. Hasta ahora no tengo aviso de que haya pasado la vuelta de Levante, y así es bien estar con cuidado y prevenido de bastimentos y municiones, y porque he entendido que le falta pólvora en esa placa, he escrito al virrey le socorra con sesenta barriles de los 150 que dejó en aquella ciudad un bergantín y lo mismo le escribí con la tartana. y ahora con don Jorge Dameto, que pasa a la isla por cosas del servicio de su majestad. He querido [preparar] este aviso, seguro que con la noticia de

¹² Veamos a guisa de ejemplo del poder, confidencialidad y grado de fiabilidad en la reputación y relaciones de don Pedro alrededor de los acontecimientos de Cataluña, esta rápida nota que le dirige el duque de Nochera, Francisco Carrafa, fechada en Fraga el 13 de febrero de 1641: «Al sr. marqués de los Vélez he suplicado dé licencia a don Manuel, mi hijo, para venirse a hallar conmigo en la empresa de Lérida. Espero no se la negará, y así suplico a v. m. que, si la tuviere, le haga merced de advertirle la embarcación más segura para venir a Tarragona, y de allí a Vinaroz, para que por tierra venga a esta villa cuanto antes. Siempre soy muy servidor de v. m., y siento no me ocupé en muchas ocasiones de su servicio. A quien guarde Dios muchos años. Fraga a 13 de febrero 1641». Al año siguiente moría en la prisión de la Torre de Pinto.

él no tendré necesidad de hacer otras diligencias para advertir lo que v. m. tiene tan prevenido con su plática y experiencia en el servicio de su majestad, a que con tanta puntualidad acude. V. m. guarde Nro. Sr. a v. m. como deseo, en el Real a 20 de Mayo 1642.

El duque y conde de Olivares.

En este ámbito militar queda resaltado a lo largo de las cartas el papel esencialmente de abastecedor de Santacilia, desde su bien conocida capacidad de realizar rápidas y numerosas levas, hasta la de resolver pequeños problemas de intendencia. Sobre estos últimos, menos conocidos y más visibles en un epistolario personal como éste, podríamos seleccionar cientos de cartas. Un poco al azar entre tanta información, quizá valga la pena ver el tono de un personaje camaleónico que firma 28 cartas en años de numerosas levas y movimientos de soldados alrededor de Zaragoza (sus cartas van de 1637 a 1639 con una última de 1643), siempre referidas a tropas bajo mando de don Pedro. Se llama Matías Monsarró pero a veces escribe en catalán y cambia el Matías por Macià. En todo caso, usa una lengua imposible y una caligrafía a tono con su personalidad casi picaresca, muy adecuada a su trabajo de trato directo con los soldados y sus necesidades. En esta que publicamos, propia de su labor de correveidile, le comenta a don Pedro un pequeño embrollo alrededor de un esbirro al que hay que sacar de la cárcel; y luego trata del regalo de unas perdices y su conflictivo reparto entre las prostitutas, ordenado por don Pedro de Santacilia, atento hasta a estos detalles de la vida de sus subordinados (asunto que aún se alargará en otra carta posterior):

Divendres a deu hores de la nit me despatxà el sr. governador i em digué que les cartes de don Miquel Castellot que v. m. se servís enviar-les per un soldat, que eren cartes del rei. Dijous agafaren a Curio amb dues pistoles i encontinent ahir el sr. governador hi manà que el traguessin de la presó i després fou recomanat pel Salmedina. Encontinent fou allí i diguí a Salmedina que era soldat de v. m. i li feu la libranza per treure'l de la presó, i em tornaren les pistoles i pagà a Curio 17 lliures, 6 per drets de la cort de Salmedina. Molt estim la mercè que v. m. me fa d'haver-me enviat dotze perdius, i davant de Galobardes me llegiren la carta i deia que eren per a mi i per regalar a la puta. Davant de Galobardes doní ja dos parells i es complí la voluntat de v. m. que es menjassin entre putes. El divendres llegí la carta altra vegada i deia que en donés tres parells a Corneli [Trias]. Ja estaven totes donades llavors. Que prengui paciència. D'aquí a cinc o sis dies vaig a Barcelona i estaré la primera setmana de Quaresma a Saragossa. Altra, vegi v. m. allí si fora bo en alguna cosa.

Corneli Tries estarà aquí per enviar despatxos a v. m. Si hi ha carro, enviaré les pomes al pare capellà. De mi part li donarà v. m. mil salutis. A qui Déu molts anys li guardi. De Saragossa, a 22 de febrer de 1639.

Macià Monsarró.

334

No es necesario insistir en que la biografía de Pedro de Santacilia está absolutamente marcada por su relación fundamental con el conflicto que agitó de la manera más seria y en más niveles la historia de Mallorca en los dos primeros tercios del siglo XVII: la lucha entre los bandos de Canamunt y Canavall y el problema asociado del bandolerismo. Desde la monografía de Aina Le-Senne¹³ intuimos mejor la participación de don Pedro en todo aquel entramado, pero queda mucho por determinar. Sobre todo, en los planos más bajos. Perseguir este asunto a lo largo del epistolario es tarea intrincada por la cantidad de nombres, personajes y claves interpretativas que obliga a resolver, pero la oportunidad queda bien patente sabiendo que, como dice en sus *Misceláneas* Eusebio Pascual, aún en el siglo XIX, él vio quemar cerca de 15 000 procesos criminales de la Real Audiencia que trataban en su mayor parte de tales banderías¹⁴ —y, curiosamente, su opinión al respecto no es del todo negativa, pues piensa que así se evitaba la aparición de una nueva minoría segregada de descendientes de bandoleros, como la de los *xuetes*, pero demuestra bien a las claras el desprecio por la conservación de nuestro patrimonio histórico—. Cualquier investigación sobre estos temas debe tener en cuenta las publicaciones mencionadas de Aina Le-Senne, e inmediatamente el trabajo continuado de Jaume Serra Barceló desde que presentara su tesis doctoral en 1995¹⁵; en fechas más próximas, contamos con la excelente monografía de

13 Aina Le-Senne, *Canamunt i Canavall: els conflictes socials a Mallorca en el segle XVII*, Palma, Moll, 1981.

14 Citado por A. Le-Senne, *Canamunt i Canavall...*, op. cit., p. 109.

15 Sus estudios avanzan desde las interpretaciones tradicionales de Hobsbawn o Reglà —que aportan sin duda lecturas que no se pueden obviar (importancia de la miseria, sucesión de malas cosechas, etc.)— en la doble dirección de decantar tanto las especificidades del bandolerismo mallorquín como sus elementos de inserción en un fenómeno de alcance mediterráneo: Jaume Serra Barceló, *Banderies i bandolers a la Mallorca del Barroc* (tesis doctoral inédita), Palma, Universitat de les Illes Balears, 1995; Jaume Serra Barceló, *Els bandolers a Mallorca. Siglos XVI-XVII*, Palma, El Tall, 1997; Jaume Serra Barceló, «El bandolerismo en Mallorca durante el reinado de Felipe II», en Ernest Belenguier i Cebrià (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Barcelona, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, II, 1999, p. 443-478; Jaume Serra Barceló, «El peso de la insularidad: el bandolerismo mallorquín de los siglos XVI-XVII», en Francesco Manconi (coord.), *Banditismi mediterranei: Secoli XVI-XVII*, Roma, Carocci, 2003, p. 253-288; Jaume Serra Barceló, «El bandolerisme mallorquí post-agermanat», *Mayurqa*, 26, 2000, p. 73-97; Jaume Serra Barceló, «Banderies i Bandolers en el Barroc», en Miquel J. Deyá (coord.), *Història de les Illes Balears. L'època foral i la seva evolució (1230-1715)*, Barcelona, Edicions 62, 2004, II, p. 471-477; Jaume Serra Barceló y Margalida Bernat Roca, «Banderies i bandolers a la Mallorca moderna (segles XVI-XVII)», en Jacinto

Antoni Domingo y Pere Salas¹⁶, y los estudios últimos de Miquel J. Deyà¹⁷. En el panorama tanto teórico como de casos particulares que dibujan estas investigaciones, aunque se le mencione poco de manera explícita, la figura de don Pedro de Santacília adquiere una poderosa centralidad. Como muestran las cartas bien a las claras es él quien mejor explica la relación entre poder señorial y bandolerismo. En efecto, casi coincide la muerte de don Pedro con el declive oficial de este modo de violencia en Mallorca: la «Persecució de 1666», bajo el virrey Rodrigo de Borja y Llansol, en la que participaron activamente los señores antes enfrentados coge a don Pedro gotoso y ya sin brío pero, como muestran las cartas, aún muy activo en su mantenimiento de relaciones de poder.¹⁸ Hoy, en la vía de análisis abierta especialmente por Xavier Torres¹⁹, sabemos que no podemos desvincular el bandolerismo catalán y el mallorquín de su carácter interclasista y de la formación de unas fuertes «solidaridades verticales» bien representadas en este epistolario. En don Pedro de Santacília se combina el uso del bandolerismo como instrumento para el desarrollo del poder baronial y la autodefensa del clan familiar con la utilización de estas gentes y esta violencia para fines políticos, y todo ello se deja traslucir bien en la correspondencia. Consideramos que el certero resumen de Miquel J. Deyà²⁰ podría aplicarse de pleno a nuestro personaje y su relación con este asunto, pues es protagonista –en primer o segundo plano– de los acontecimientos desde el asesinato de su

Molines Ripoll y Joan Lluís Monjo Mascaró, (coord.), *I Jornades de repoblació mallorquina al Sud Valencià. Segle XVII*, Tàrbena, Ajuntament de Tàrbena, 2009, p. 83-110.

- 16 Antoni Domingo y Pere Salas, *Els homes infames. Parcialitats i guerra privada en la Mallorca del sis-cents*, Pollença, El Gall Editor, 2013.
- 17 Miquel J. Deyà, «El bandolerisme a Mallorca: reflexions i qüestions obertes», en Àngel Casals (coord.), *El bandolerisme a la Corona d'Aragó*, Cabrera de Mar, Galerada, 2012, I, p. 31-56; Miquel J. Deyà, «Un bandoler català en una illa en calma aparent: l'estada de Montserrat Poc a Mallorca», en Àngel Casals (coord.), *El bandolerisme a la Corona d'Aragó*, Cabrera de Mar, Galerada, 2016, II, p. 83-98.
- 18 Las fechas del fenómeno empezarán para Le-Senne en 1598, con el duelo desencadenante de violencia entre los Anglada y los Rossinyol y se cerrarían en 1645 con el pacto de paz de este año entre los caballeros, aunque ciertamente, la violencia continuaría bastante descontrolada hasta la batida mencionada del verano de 1666. Jaume Serra Barceló prefiere adelantar el inicio hasta 1570, donde la creación de la real audiencia (1571) viene parcialmente exigida para controlar una violencia ya desmedida y desmandada (J. Serra Barceló, «Delinqüència a Mallorca en el s. XVII [1613-1619]», *BSAL*, 43, 1987, p. 105-146). Puede ampliarse el foco con el estudio de Jaime Tortella Casares, «El bandolerismo catalán del barroco final», *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 15, 1997, p. 363-376.
- 19 Xavier Torres i Sans, «Guerra privada y bandolerismo en la Cataluña del Barroco», *Historia Social*, I (1988), p. 5-18; *ibid.*, «El bandolerisme català del Barroc: "fill de la misèria" o de la benestança?», *Actes de les jornades celebrades a Girona els dies 17, 18 i 19 de desembre de 1987: el Barroc català*, Barcelona, Quaderns Crema, 1989, p. 47-60; *ibid.*, *Els bandolers (s. XVI-XVII)*, Vic, Eumo, 1991; *ibid.*, «El bandolerismo mediterráneo: una visión comparativa (ss. XVI-XVII)», en Ernest Belenguer i Cebrià (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Barcelona, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, II, 1999, p. 397-424.
- 20 Miquel J. Deyà, «El bandolerisme a Mallorca: reflexions i qüestions obertes», art. cit., p. 50-54.

hermano Arnaldo en 1615, la posterior venganza de Canamunt en la persona del oidor Jaime Juan de Berga en 1619 y el baño de sangre en que se sumió la isla, hasta su perdón y rehabilitación personal en 1632. A partir de aquí sigue un proceso ascendente en todos los órdenes –también mediante la forja de una reputación pública, bien visible, de autoridad incuestionable– que le llevaría en los últimos años a ayudar a la pacificación interna final. Después de unas tres primeras décadas del siglo XVII de grave crisis económica en Mallorca, la nobleza, aparte de intentar controlar las instituciones y guardar ciertas distancias respecto a la autoridad real, tiene que buscar el modo de superar la crisis. Ahí juegan un papel clave las banderías, y también el conseguir «que cada bàndol tingués el monopoli de la comunicació amb la Corona i els seus agents»²¹. Esto lo entendió a la perfección don Pedro y se aplicó a ello en cuerpo y alma. Su actuación es del todo coherente y solidaria con los tres puntos que se destacan como claves de la evolución del bandolerismo. Es protagonista y promotor del estallido de violencia inicial, que seguirá controlando en buena medida desde afuera de Mallorca hasta que pueda volver con el perdón y el intento de paz de 1632, luego protagoniza plenamente el período relacionado con la participación de Mallorca en la Guerra de Cataluña²², donde su reputación, cimentada en las acciones militares, crece hasta las esferas más altas del poder; y tiene, finalmente, buena parte de responsabilidad política, ya como procurador real (1657, con un virreinato interino en 1663), consolidada su reputación y ubicado en el centro de una densa telaraña de relaciones personales, en el proceso de apaciguamiento cuyo momento simbólico será 1666²³. Asimismo, la conexión entre bandolerismo y milicia también está ejemplarmente articulada alrededor de nuestro personaje (en la doble responsabilidad de las levas y la canalización de la violencia). Y, para mayor ajuste con los esquemas de análisis, muestran también las cartas todo el tejido mediterráneo del problema, con extensiones rastreables en el epistolario por la costa peninsular, y especialmente Cerdeña. E incluso podríamos seguir una pista lanzada por X. Torres i Sans: «[...] caldria, a més, no exagerar el grau de “primitivisme” dels senyors bandolers:

21 *Ibid.*, p. 50.

22 Juan Berga Oliver, «Mallorca en el segundo tercio del s. XVII y su intervención en la Guerra de Cataluña», *Saitabi*, 1944, II, p. 19-31; Gonçal López Nadal, «La participación del cors mallorquí en la desfeta de la revolta catalana», *BSAL*, 36, 1978, p. 246-272.

23 Su actitud no puede dejar de ser elogiada por Miguel Bermúdez de Castro en la relación en verso que hace de estos acontecimientos de 1666: «En ausencia del Virrey, / Que Caualleros faltaron / En asistir a las puertas, / Adonde estauan nonbrados / Don Pedro Santa-Sicília / En esta acción a mostrado / El valor que en sus verdores / Asçote fue de cosarios, / Pues con estar impedido / Y de la gota postrado / Cumplió con la obligación / De Cauallero, y Soldado» (Miguel Bermúdez de Castro, *La verdadera relación de la general persecución de los bandidos del reino de Mallorca...*, Palma, Rafael Moyá y Tomás, 1667, p. 26).

un de catalá, Alentorn, també tenia aficions erudites»²⁴; pues, aunque no encontraremos en don Pedro tanto como aficiones eruditas, sí en varias ocasiones referencias a su gusto por el teatro, con exigencias de información sobre los estrenos y fiestas en la corte; y sabemos que construyó un pequeño escenario para representaciones privadas en su residencia de Palma²⁵.

Se ha señalado que en el ámbito de habla catalana fama y honor estuvieron más próximos que en Castilla pues los dos conceptos tenían componentes personales o individuales más activos. Por eso, también muchos cargos políticos o administrativos de personas que no pertenecían a linajes familiares aristocráticos se señalaban como *honor*, *honorable* u *honrat*. Sería el caso de algunos cargos municipales o de prohombres de colegios artesanos. Esta denominación no funcionaría igual en el ámbito castellano²⁶. Obviamente, durante el siglo XVII la cultura castellana, con su teatro y su literatura empapando las mentalidades de todas las clases sociales —a partir de los núcleos dirigentes—, modificó aspectos como el de la limpieza de sangre, el honor familiar, el papel pasivo de las mujeres, la venganza de la sangre, etc. Estos conceptos, con un alto potencial de violencia, se vertieron en Mallorca sobre un contexto enrarecido. Los profundos enfrentamientos de las banderías de los Torrella y los Puigdorfil del siglo XVI crecieron hasta el paroxismo en el siglo siguiente entre los Canamunt (de quienes fue cabeza don Pedro) y los Canavall. «Els membres d'aquestes banderies eren considerats com a honorables i encara les accions més execrables eren compreses o perdonades ja que ho eren en nom de l'Honor»²⁷. Si los bandoleros ejecutores eran literalmente *infames*, meros instrumentos de la violencia señorial que sabían perfectamente a qué desamparo se arriesgaban de ser atrapados, no pasaba lo mismo con su grupo de referencia. De este modo, nos colocamos en un territorio de notable ambigüedad. Don Pedro de Santacília vio cómo se castigaba de manera sanguinariamente ejemplar a Antoni Gibert (alias *Treufoç*) por la muerte de Jaume Joan de Berga²⁸, mientras el embrollo de pesquisas en que se sumía

24 Xavier Torres i Sans, «A tall d'obertura: El bandolerisme a l'Europa moderna vint-i-cinc anys després», en A. Casals (coord.), *El bandolerisme a la Corona d'Aragó*, op. cit., p. 28. En este artículo, Torres manifiesta la necesidad de aproximarse a estos fenómenos a partir de materiales como los que nosotros presentamos, pues de otro modo, «el rerefons de la violencia i les rivalitats no són sempre prou evidents. Per això, un enfocament microscòpic —a la manera de la *microstoria* italiana o, simplement, d'una historia local ben entesa— pot resultar força més il·lustratiu o alligador que no pas l'enumeració descontextualitzada de un gran nombre de casos, la simple relació dels quals sempre ens donarà de manera fatal i inevitable, la visió del fenomen en termes d'ordre públic» (*ibid.*, p. 23).

25 Eusebio Pascual, «Los primeros recursos para la edificación del teatro de Palma», *BSAL*, 7, 1898, p. 229 y p. 384.

26 Así lo expone, aplicado al bandolerismo, J. Serra Barceló en su «Pròleg» al libro de A. Domingo y P. Salas, *Els homes infames...*, op. cit., p. 11-12.

27 *Ibid.*, p. 12.

28 Bartomeu Prohens, *La mort d'en Berga. Mallorca, 1619*, Palma, Raixa, 2000, p. 111-119.

el proceso hacía proverbial en Mallorca la frase liberadora «Què en som jo de la mort d'en Berga?». Pero él se había habituado desde muy joven a ver actuar a las órdenes de su hermano mayor, asesinado en 1615 cerca de Alfàbia, *colles* de bandoleros en el papel de ejército familiar privado. Una de las formas de acción de los bandoleros de principios del siglo XVII que los impulsaba a cometer las acciones más aberrantes era protagonizar un *efecte*, es decir, una acción violenta, normalmente de una ferocidad extrema (ejercida a menudo sobre mujeres o niños), que les daba fama y les permitía subir escalones en el seno de la estructura del grupo o *colla*. Este tipo de comportamiento pareció haberse trasladado hasta lo más alto de la estructura en el caso del mencionado asesinato del oidor: se buscó primero matar al virrey; luego, cualquier golpe de efecto por el que ganar respeto y temor, y la víctima fue Berga²⁹. Con todo, don Pedro, condenado a muerte en 1626 por el asesinato de Pedro Antonio Zaforteza, familiar del Santo Oficio, tendrá que huir y se rehabilitará en el ejército del rey Felipe. Sabe bien, entonces, lo que es vivir prófugo y escondiéndose, y sabe también que si consigue apoyarse en hombres fieles se asegurará el futuro. Inmediatamente después de ser rehabilitado en la concordia de 1632³⁰, aparece con toda su fuerza y presencia social, reclutando, en 1633, una compañía de 500 hombres para combatir a las órdenes de su majestad en Milán. Y su casa, y Canamunt se fortalecen en paralelo. El respeto se obtiene, pues, consolidando la reputación en la red, cuanto más amplia mejor, de contactos. Viendo las cartas percibimos continuamente la mezcla indisoluble de dos mundos que hoy nos parecen muy alejados, cuando no opuestos: él se hace responsable de todos los hombres a su cargo, y cuidará de ellos exactamente por igual, tanto si pertenecen a su ejército privado como al del rey (y en una leva, a veces una parte coincide).

La mayoría de cartas, como hemos dicho, revelan bien este mundo, sin que sea fácil elegir una u otra de muestra. Sin embargo, queremos cerrar estas páginas con alguna en que convivan aspectos que hemos comentado. La elegimos de entre las fechas primeras por haber dado arriba algunas más tardías. Don Pedro aquí es aún un personaje muy joven pero su poder queda ya bien manifiesto, así como el peso de sus redes de información –seguramente heredadas en parte de su hermano Arnaldo– y la capacidad de manejo de sus contactos a todos los niveles, desde los más altos a los intermedios y bajos. Está fechada en Barcelona el dos

²⁹ Véase el relato completo en *ibid.*

³⁰ Entre los documentos firmados en el convenio de paz, subraya A. Le-Senne «[...] un d'ells, impressionant, en el qual dona Margalida de Verí i Fortesa, vídua de don Pere Antoni Fortesa, perdona publicament i expressament don Pedro de Santacília i Pax, acusat de l'òbit del seu marit, i a més sol·licita que siguin revovats tots els processos que se seguien per aquest homicidi» (A. Le-Senne, *Canamunt i Canavall...*, *op. cit.*, p. 92).

de mayo de 1627, algunos de los momentos de más violencia se han producido y es aún muy incierta la evolución de los acontecimientos:

La de v. m. rebí en dies passats. I del que em manava, l'home ja fou fora. Jo penso que altres ja li hauran escrit llargament. Per ací se diu que la mort d'Onofre Brondo³¹ s'és descoberta, que Joan Rosselló, àlies «Moro», ha dit que ell l'havia mort en companyia de Joan Covens, i que ixiren de casa de misser Albanell i que portaven per guia un tal Oliver. Dels negocis de Madrid ja pens que v. m. sap millor les coses que nosaltres per ací. Ací se diu que aquests dies se parteix el duc de Cardona per la confiança que es té que el duc de Maqueda vindrà promptament en ésser-se partit el duc de Cardona³². Jo estava determinat d'anar aquí però per tenir tanta confiança en v. m. que, rebuda la present no farà falta en el que se m'ofereix, i és suplicar al sr. comte mi sr. que jo tinc un mestre molts anys en casa per a ensenyar a mos fills, conforme v. m. sap, el qual se diu Antoni Blanch, el qual és del bisbat de Solsona. I per ésser dit bisbe de Solsona virrei³³,

- 31 Es esta una de las muertes más sonadas en la guerra civil de Canamunt y Canavall. El 22 de marzo de 1624 «fue herido de un arcabuzazo Onofre Brondo y murió de resultas de la herida el día 25» (A. Campaner y Fuertes, *Cronicón mayoricense*, Palma, Ediciones de ayer, 1967, p. 379). Fue otro de los asesinatos de la facción Canamunt y no fue perdonada por su viuda hasta la concordia de 1632. Curiosamente, la siguiente noticia de Campaner es esta, con don Pedro de protagonista: «En este día fue el Doctor Gori, de la Real Audiencia, a casa de D. Francisco Sunyer, familiar del Sto. Oficio, para examinar a un criado el cual había sido herido de un arcabuzazo. Condújole el dueño de la casa al entresuelo que habitaba su hijo D. Juan, para que viera al lesionado, y como por el agujero de la llave observaron dos bandoleros que allí estaban ocultos (D. Pedro Santacilia, y N. Company) que se acercaba el magistrado, huyeron por el huerto y, saltando las tapias, salieron [380] al pla del Carme, no sin ser perseguidos por un alguacil hasta que se asilaron en el Convento. Participó D. Juan Bautista Gori lo ocurrido al Virrey y este acudió con los individuos del Real Consejo y dos caballos forzados, para reconocer el susodicho convento en busca de aquellos bandoleros, sin que el riguroso registro practicado ofreciese resultado alguno. Reconoció igualmente toda la casa de Sunyer, pero no encontró nada sospechoso; mandó encarcelar en la Torre del Ángel a D. Juan Suñer y, a pesar de las reclamaciones de la Inquisición, lo embarcó al día siguiente en dos fragatas y lo remitió al Rey sin dejarle comer ni mudar de traje. El mismo día se tocó entredicho en la ciudad por orden del Inquisidor y fueron excomulgados el Regente y Doctores de la Audiencia Graciá, Gori y Abogado Fiscal Alcover; poco después se les anatematizó o maldijo, y el Virrey hizo publicar un pregón declarándole *bandejat* y alborotador del pueblo. Duró el conflicto hasta 13 de agosto de 1625, en que el Rey corrigió duramente a aquellos magistrados» (*ibid.*).
- 32 Enrique de Aragón Folc de Cardona y Córdoba (1588-1640), fue Presidente del Consejo de Órdenes de junio de 1627 a enero de 1628; virrey de Cataluña de 1630 a 1632, de 1633 a 1638, y también en 1640 tras el asesinato del anterior virrey, Dalmau de Queralt y de Codina, conde Santa Coloma, de junio durante el *Corpus de Sang*. El duque de Maqueda, Jorge de Cárdenas y Manrique de Lara (1584-1644), capitán general de la armada y miembro del Consejo de Estado. En agosto de 1641 recibiría el mando de la flota para levantar el sitio de Tarragona contra los franceses, obteniendo la victoria. Casó con Isabel de la Cueva y Enríquez de Cabrera, hija de Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque y marqués de Cuéllar que había sido virrey de Cataluña de 1615 a 1619, y luego virrey de Sicilia de 1627 a 1632 y presidente de los Consejos Supremos de Italia y de Aragón, 1632-1637.
- 33 Miguel de los Santos de San Pedro, agustino, nombrado obispo de Solsona en 1624. Antes Inquisidor General de la Corona de Aragón. En este momento es virrey de Cataluña. Había sido nombrado el 17 de enero de 1627 y detentará el cargo hasta 1629, año en que le sustituye

en ninguna manera vol donar ordres ni dimissòries a ningun estudiant, i dit Blanch té molt bon títol per a ordenar-se, que té un benefici en sa pàtria, el qual entre a molt bones retribucions, i té altre benefici ací en la Seu de Barcelona, el qual encara que no sia de ningun valor es per a poder-se ordenar sens dimissòries de son superior. I així suplic a v. m. quant encaridament puc en què mi sr. comte escrigui una carta tan bastanta com se pugui [2§] escriure al senyor bisbe d'ací, de Barcelona³⁴, suplicant-li el damunt escrit i encomanant-li dit estudiant. Y açò amb la brevetat a v. m. li serà possible perquè a mi me convé en extrema manera que dit estudiant prengui ordres ara per les tèmpores de la Trinitat, que es persona benemèrita i me té molt obligat. I confiat de v. m. que ho farà millor que li escric, no dic més, restant besant a v. m. les mans i al comte mi senyor. Els quals guardi Nostre Senyor molts anys.

De Barcelona i maig als 2 de 1627.

Bernat Ripoll³⁵.

340

Como se puede apreciar, son muchas las referencias que se concentran en este poco espacio. Bernat Ripoll es un informante dedicado y fiel pero también aprovecha para pedir favores e influencias³⁶. Con todo, las palabras más notables tienen que ver con el asesinato, unos años antes de Onofre Brondo y con la alusión, como cómplice, a uno de los personajes más turbios de los conflictos en que estuvo involucrado don Pedro en estos años, Agustí Albanell, oidor comprometido con la causa de Canamunt. En efecto, este mallorquín de extracción relativamente baja, fue en 1616 consejero del Gran y General Consell. Se le nombró abogado perpetuo de la universidad del Reino de Mallorca y juez del Pariatge el 26 de mayo de 1617. Al año siguiente, el 18 de junio de 1618, era oidor (juez). En 1621 se le sometió a un juicio de visita acusado de haber cometido diversos delitos valiéndose de su condición de oidor, en pro de la parcialidad de Canamunt. Parece que había tenido alguna implicación en el asesinato del juez de la Audiencia Jaume de Berga en 1619, al menos revelando

Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria. Miguel de los Santos también deja en 1629 la diócesis de Solsona y en 1630 es nombrado arzobispo de Granada.

34 Joan Sentís y Sunyer (1561-1632). Obispo de Barcelona entre 1620 y 1632. Virrey de Cataluña de 1622 a 1626.

35 Bernat Ripoll firma 8 cartas. Las iniciales son largas, cuajadas de información de primera mano sobre movimientos de la nobleza y las figuras del poder en Barcelona, junto a cuestiones muy domésticas y solicitud de favores. Asimismo, informa sobre el acomodamiento de viajeros, juicios pendientes, encarcelamientos (como aquí parece en las primeras líneas) y pleitos de la gente afín a don Pedro. Las fechas van de mayo de 1627 a febrero de 1641. Las primeras llegan desde Barcelona, pero a partir de 1640 pasa a escribir desde Mallorca y parece que su condición económica va empeorando mucho.

36 Probablemente, la intercesión que solicita para el maestro de sus hijos es para el conde de Santa María de Formiguera. La condena de don Pedro, como sabemos, no le impidió seguir activo y presente subrepticamente en la vida de Mallorca.

secretos de las deliberaciones. Fue suspendido del cargo y se le confinó durante la instrucción en la villa de Artá y, posteriormente, en la de Sóller, pero le absolvieron y se reincorporó a su plaza de oidor. En 1624 fue nombrado juez especial de la *Visita de la Taula* o banco público de la universidad de Mallorca. Permaneció en el cargo de oidor hasta su fallecimiento en mayo de 1628³⁷. Quizá esta información de Ripoll no tiene demasiado valor «oficial», pues se sospechaba del rencor de Albanell hacia Brondo por haber revelado detalles que le relacionaban con la muerte de Berga, pero ejemplifica cómo se creaba un estado de opinión y hasta dónde alcanzaban las tramas de reputación en aquel ambiente tan enrarecido.

Estamos convencidos de que tras el árido trabajo de edición del epistolario, en cuanto la amplia base de datos esté completa y permita acceder a las informaciones y resolver la trama de relaciones que hasta ahora permanecían en penumbra, tendremos una nueva perspectiva de la realidad más viva del siglo XVII en Mallorca³⁸.

- 37 Antonio Planas Rosselló, *La Real Audiencia de Mallorca en la época de los Austrias (1571-1715)*, Barcelona, UPF, 2010, p. 307, pero otras informaciones sobre su dudoso comportamiento en p. 177, p. 211, p. 215, p. 225, p. 230, p. 248, p. 250, p. 292. Un estudio muy minucioso sobre el personaje en J. Serra Barceló, «Bandolerisme i Real Audiència: El procés de residència del sr. Albanell», *BSAL*, 47, 1991, p. 151-179, de donde se deduce que Albanell fue colocado en la Audiencia por Canamunt y que, con una psicología imbuída de un fuerte complejo de inferioridad, «va estar mesclat en tot quant delictes, incorrecció, parcialitat i fet dubtós pugui incórrer un jutge» (*ibid.*, p. 153).
- 38 Agradecemos la ayuda inestimable del sr. Raimundo Zaforteza Fortuny en el desarrollo del proyecto. El relevante trabajo informático necesario para obtener los resultados pretendidos es responsabilidad del sr. Carles Canals. La primera fase arriba comentada de los trabajos con el epistolario fue financiada por la Caja de Ahorros de Baleares «Sa Nostra», gracias al apoyo del sr. Andreu Ramis Puigrós.

TABLE DES ILLUSTRATIONS

BÉATRICE PEREZ

- Fig. 1. Inscription funéraire de Luis de Riberol (Ludovicus Riparolio), monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)246
- Fig. 2. Testament de Luis de Riberol, Séville, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, section Protocolos, leg. 9118.....248
- Fig. 3. Cloître du monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)249
- Fig. 4. Fresque de l'Archange Michel terrassant le dragon, dernière décennie du xv^e siècle, Monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville).....250
- Note : Au premier plan la peinture de l'archange Saint Michel et à l'arrière-plan la pierre tombale de Ludovicus Riparolio : entre les deux plans, la distance physique est de trois mètres.....250
- Fig. 5. Gravure de l'archange Michel terrassant le dragon. Porta San Sebastiano ou Porta Appia, Rome..... 251
- Note : Sur le côté, en lettres gothiques, figure un texte commémorant la bataille entre les milices romaines gibelines des Colonna et l'armée des Guelfes du roi de Naples, livrée le 29 septembre 1327 (jour de saint Georges). 251

ANTONIO BERNAT VISTARINI

- Fig. 1. Captura de pantalla de la interfaz de consulta del *Epistolario de Pedro de Santacilia i Pax*, leg. 1, carta 1, 3 de agosto de 1665327
- Fig. 2. Carta del duque de Alba al duque de Medinaceli, 24 de mayo de 1667330

FABRICE QUERO

- Fig. 1. Le Greco (Domenikos Theotokopoulos, dit) (1541-1614), *Pentecôte*, huile sur toile, 1604-1614, Madrid, musée du Prado379

JESÚS PONCE CÁRDENAS

- Fig. 1. Juan Francisco de Villava, *Del Purificado* (empresa XLIII), *Empresas espirituales y morales*, Baeza, Fernando Díaz de Montoya, 1613, fol. 99 r, Madrid, Universidad Complutense, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla»443

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA

- Fig. 1. Cosimo Fanzago, Palazzo Medina (hoy Palazzo Donn'Anna), Nápoles465
- Fig. 2. Cosimo Fanzago, Teatro de Palazzo Medina466
- Fig. 3. Diego Velázquez, *Retrato de Felipe IV*, óleo sobre tela, 1628, Madrid, Museo del Prado468
- Fig. 4. Massimo Stanzione, *Retrato ecuestre del virrey Medina de las Torres*, Ronda, Museu de la Real Maestranza de Caballería469

598

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

- Fig. 1. Portada de la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Port., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense562
- Fig. 2. Grabado incluido en la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Grab., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense563

CRÉDITS

Akg-images : 379 (Album/Oronoz), 468.

Archivo epistolar de don Pedro de Santacilia y Pax (Vinagrella, Llubí)/A. Bernat Vistarini : 327, 330.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, cat. Numb. 9118P avec la collaboration de l'agence La Collection : 248.

Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid avec la collaboration de l'agence La Collection : 562, 563 (BH FOA 1712); 443 (BH FL 2010).

Encarnación Sánchez García : 465, 466.

Igor Todisco Imaging avec la collaboration de l'agence La Collection : 251.

José Moroa : 469.

San Isidoro del Campo/Alejandro Romero Romero : 246, 249, 250.

COUVERTURE

B. Perez : rabat de 1^{re} de couv.

Mellaria (Asociación tarifeña para la defensa del patrimonio cultural) : 4^e de couv.

Rijksmuseum, Amsterdam avec la collaboration de l'agence La Collection : 1^{re} de couv.

TABLE DES MATIÈRES

Introduction	
Béatrice Perez	7

PREMIÈRE PARTIE

DÉFINITION D'UN CONCEPT

Le succès diplomatique comme garant de la réputation espagnole	
Lucien Bély	25
«Reputación» como concepto correspondiente a un modelo de organización política	
José Martínez Millán	39
Réputation et conscience: le <i>Commento en romance a manera de repetición latina y scholástica... sobre el capítulo Interverna XI q. III</i> de Martín de Azpilcueta (Coïmbre, 1544; Salamanque, 1572; Rome, 1584)	
Michèle Guillemont	61

DEUXIÈME PARTIE

LA RÉPUTATION DU ROYAUME

La réputation du Prince: d'exigence personnelle à enjeu politique	
Michèle Escamilla	79
El príncipe y la dinastía perfecta. Carlos V ante las Cortes de Castilla (Valladolid, 1518)	
Juan Manuel Carretero Zamora	97
La réputation du roi d'Espagne à l'épreuve des premiers troubles aux Pays-Bas	
Bertrand Haan	115
La reputación de Felipe II y el caso don Carlos	
Ricardo García Cárcel	137
La reputación de la monarquía hispánica a través del proceso de beatificación y canonización de Teresa de Jesús	
Rosa M ^a Alabrús	151

TROISIÈME PARTIE
UNE RÉPUTATION AU REGARD
DE L'EUROPE

	Pierre Favre, une réputation européenne. Homme de missions, homme d'écriture Annie Molinié	165
	Historia, reputación y método bajo Felipe III: logros e ilusiones de Clio en la primera modernidad Renaud Malavialle	175
	«Papeles» de reputación: embajadas, cartas, informes e historias en la primera mitad del siglo XVII María Soledad Arredondo	191
602	Lisboa, Roma, Nimega 1668-1678: ¿crisis o reajuste de la reputación? María Victoria López-Cordón Cortezo	207

QUATRIÈME PARTIE
JEUX ET ENJEUX DE LA RÉPUTATION :
CONSTRUIRE LA *REPUTACIÓN*...
OU LA RÉTABLIR

Au nom des siens, pour l'honneur et la réputation. Luis de Riberol, Génois « <i>espurio y bastardo</i> », contre le clan des Grimaldi et consorts Béatrice Perez	231
La réputation des Guzmán. Jeux et enjeux de l'alliance matrimoniale entre les Medina Sidonia et les Éboli au xvi ^e siècle Adeline Léandre	253
La reputación como medio de conseguir la gloria. Algunas reflexiones sobre el valor de la Fama Fátima Halcón	271
La construcción de su reputación por parte de don Pedro Girón (1574-1624), III duque de Osuna, virrey de Sicilia y de Nápoles Augustin Redondo	275
Les conquérants des Indes occidentales aux prises avec la « <i>reputación</i> » Louise Bénat-Tachot	301

Don Pedro de Santacilia y Pax, bandido y procurador real. Algunas calas en su epistolario Antonio Bernat Vistarini	321
---	-----

« Pureté de sang » et <i>reputación</i> des lignages : une arme fatale? Raphaël Carrasco	343
---	-----

CINQUIÈME PARTIE
SE JOUER DE LA RÉPUTATION

La mauvaise réputation du Greco : mystère de la <i>Pentecôte</i> et mystique de la création dans une de ses dernières toiles Fabrice Quero	367
---	-----

« Cette mauvaise réputation... » À propos de Miguel de Cervantes Saavedra María Zerari	385
---	-----

Le poète artisan de la réputation dans l'Espagne des <i>validos</i> Mercedes Blanco	409
--	-----

Dintornos de un panegírico romano: los elogios a la Casa Barberini de Gabriel de Corral Jesús Ponce Cárdenas	435
---	-----

Ocultamiento y ostensión del virrey de Nápoles Medina de las Torres Encarnación Sánchez García	453
---	-----

SIXIÈME PARTIE
REPUTACIÓN ET USAGES SOCIAUX

Juegos de reputación: honra, servicio y traducción en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII) Claire Gilbert	475
--	-----

Todo es conspirar contra España. Reputación y libros prohibidos (siglos XVI-XVII) Manuel Peña Díaz	499
---	-----

La Fama: alegoría y síntesis en las cabalgatas festivas del mundo hispánico (siglo XVI) José Jaime García Bernal	513
---	-----

Fama y virtud de las reinas de España en las exequias de los siglos XVII y XVIII Eliseo Serrano	541
--	-----

El afán de reputación en la burguesía de negocios española moderna: entre el prejuicio social y la estrategia ascensional Juan José Iglesias Rodríguez	561
De la mauvaise réputation de la réputation Francis Wolff	587
Table des illustrations	597
Crédits	601



Araceli Guillaume-Alonso, professeure émérite d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne de Sorbonne Université, a dirigé la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a œuvré à décloisonner les études sur l'Espagne moderne en codirigeant plusieurs ouvrages aux PUPS (sur les jésuites, les couleurs ou les voix du silence à l'époque moderne) et en ouvrant les horizons de réflexion : de la Méditerranée à l'Atlantique ; de la *Santa Hermandad* aux madragues ; de la pratique de la justice à l'exercice des pouvoirs et au disciplinement des consciences ; de la réputation aux exils ; des fêtes tauromachiques aux célébrations, puis à la part de la musique ; des élites aux marchands ; de l'ailleurs aux « rêves d'évasion ». Son dernier livre, *Las Almadrabas (1525-1650). Negocio y prestigio de los duques de Medina Sidonia*, est à paraître aux éditions Catedra. Chevalier de l'ordre national du Mérite et chevalier de l'ordre des Palmes académiques, elle a été vice-présidente des Relations internationales de l'université Paris-Sorbonne (2012-2016).

IBERICA
COLLECTION

Collection dirigée par Araceli Guillaume-Alonso

